

Doc 7

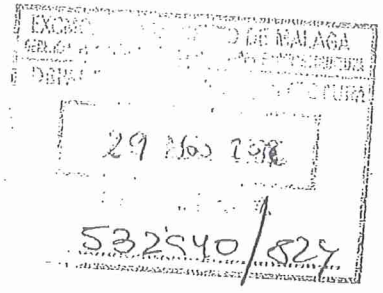
(2)



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
gerencia municipal  
de urbanismo, obras e infraestructuras  
departamento de arquitectura



**Expediente:** Proyecto Arquitectura – 32/2006  
**Situación:** Avda. Sor Teresa Prat (antigua Tabacalera)  
**Asunto:** Contratación por trámite de urgencia



En relación con el expediente de contratación de las obras de acondicionamiento para uso museístico de edificio en la entrada a Tabacalera, sito en Avda. Sor Teresa Prat, tengo a bien informar:

Las mencionadas obras tienen por objeto la adecuación de los edificios situados a la derecha de la entrada principal al complejo de la antigua fábrica de tabaco, para alojar espacios expositivos de los futuros museos que se alojaran en los edificios principales. Como tal, es una primera pieza arquitectónica de un conjunto de acondicionamientos de edificios que formarán el futuro Centro Cultural de Málaga.

Las actividades que integrarán este futuro Centro Cultural aparecen detalladas en el capítulo 1 del pliego de condiciones técnicas del contrato administrativo especial relativo a la realización de actividades museísticas en dicho Centro. De la misma manera, aparecen detalladas en el capítulo 1 del pliego de condiciones económicas – administrativas particulares que deben regir esta contratación, ambos de 13 de julio de 2006.

Dichos pliegos fueron informados por la Intervención General el 25 de octubre de este año. Asimismo, a partir de propuesta de adopción de acuerdo por la Junta de Gobierno Local, la mesa de contratación de 26 de octubre acordó por unanimidad de sus miembros la adjudicación a la entidad Agrupación Europea de Interés Económico Programa Royal Collections A.E.I.E. (G81751745) del contrato administrativo especial de referencia en el párrafo anterior, “por ser la poseedora en exclusiva de la disposición de todas las colecciones que, por su singularidad, la hacen única en el mundo”<sup>1</sup>.

Abundando en lo anterior, el pasado 23 de noviembre ha tenido lugar la firma del contrato administrativo entre el Ayuntamiento y el adjudicatario, es decir A.E.I.E. Royal Collection.

En virtud de dicho contrato, el Ayuntamiento se obliga a hacer una aportación municipal de 8.352.000,00 € IVA incluido, durante los años 2007 a 2012 a razón de 1.200.000,00 € + IVA cada año en concepto de “gastos de operativa ordinaria” que aparecen en el Plan de Explotación<sup>2</sup>. El primer pago, de acuerdo con lo expresado en el

<sup>1</sup> Acta de la Mesa de Contratación de 26 de octubre de 2006.

<sup>2</sup> Véase al respecto el referido Pliego de Condiciones Técnicas, capítulo 15; así como el Pliego de Condiciones Económico – Administrativas, capítulo 4, 5 y 6.

CIF: P-7990002-C





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

gerencia municipal  
de urbanismo, obras e infraestructuras  
departamento de arquitectura



capítulo 15 del Pliego de Condiciones Técnicas, desarrollado en el capítulo 6 "Forma de pago" del Pliego Condiciones Económicas – Administrativas se efectuará en 2007.

Se remite al Departamento de Régimen Interior el expediente objeto de este informe de contratación de las obras de acondicionamiento para uso museístico de edificio en la entrada a Tabacalera. Estas obras representan la iniciación de una serie de actuaciones administrativas de contratación tendentes a culminar las obligaciones del Ayuntamiento con el adjudicatario (Royal Collection) expresadas, de un lado, en las aportaciones reseñadas en concepto de "gastos de operativa ordinaria", pero de otro, en la puesta a punto de un conjunto edificatorio en el que se desarrollarán las actividades del denominado Centro Cultural hasta 19.500.000,00 € + IVA<sup>3</sup>.

De todo lo anterior, se desprende la necesidad de que la ejecución de las obras debe hacerse con la mayor celeridad posible; lo mismo que su contratación, ya que se deben poner inmediatamente en uso, para optimizar la inversión y los gastos de operativa ordinaria comprometidos, éstos últimos con desembolsos iniciales en 2007, como ha quedado reseñado con anterioridad.

**PROPUESTA:**

Por lo expresado en el informe, se propone la contratación de las obras por el procedimiento de urgencia.

Málaga, 28 de noviembre de 2006  
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo.: Francisco Eguilior Álvarez de Rivera

Vº Bº  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Luis Felipe Glez.-Cebrián Tello

Departamento de Régimen Interior  
Servicio de Contratación y Compras

Recibí el Original  
30/11/06  
Málaga  
El interesado,  
Roberto

<sup>3</sup> Capítulo 2 del Pliego de Condiciones Técnicas.